

GOBIERNO DE PUERTO RICO

19^{na.} Asamblea
Legislativa

1^{ra.} Sesión
Ordinaria

SENADO DE PUERTO RICO

R. del S. 41

15 de enero de 2021

Presentada por la señora *Santiago Negrón*

Referida a la Comisión de Asuntos Internos

RESOLUCIÓN

Para ordenar a la Comisión con jurisdicción del Senado de Puerto Rico una investigación exhaustiva sobre la construcción del Kontel Adventure Hotel en terrenos localizados en la zona marítimo terrestre de la comunidad de Jauca en el municipio de Santa Isabel.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El pasado 22 de noviembre de 2020, la directora ejecutiva de la Compañía de Turismo de Puerto Rico (CTPR), Carla Campos, anunció la construcción de un hotel en la playa de la bahía de Jauca en Santa Isabel.

Este proyecto, que se promociona como un eco-hotel bajo el nombre de Kontel Adventure Hotel, es propuesto por los empresarios hoteleros Miguel Vázquez y Sandrysabel Ortiz, y consta de una hospedería de tres pisos, la cual utilizará contenedores individuales en la construcción de sus 15 habitaciones. De igual forma contará con una piscina y un restaurante.

Aunque los proponentes han dicho que con este hotel se quiere aprovechar el auge que tiene en la isla el deporte del kitesurfing, la propuesta contempla además una diversidad de deportes acuáticos como el stand-up paddleboarding (SUP), snorkeling,

kayaking y paseos en veleros tipo Hobie Cat. Además, su promoción señala que tendrán disponibles excursiones guiadas e interpretativos en la zona, transportación acuática a las islas de Vieques y Culebra, y botes para realizar excursiones de pesca en la modalidad de capturar y liberar.

A pesar de que los dueños del proyecto aseguraron que se habían comunicado por escrito con los vecinos del área, sin que se les notificara objeción alguna, nunca presentaron evidencia de esas comunicaciones.

También se descubrió que, aunque los proponentes colocaron la “primera piedra” del proyecto y aseguraron que la construcción del mismo iniciaría en diciembre del 2020, a esa fecha no contaban aun con los permisos requeridos para comenzar su desarrollo.

Por otro lado, la organización Salvemos Jauca, grupo comunitario que reúne a ciudadanos y ciudadanas del barrio Jauca, de otras comunidades de Santa Isabel y colectividades de otros pueblos de Puerto Rico, rechazan la construcción del hotel asegurando que los residentes del área no fueron consultados, no se les notificó sobre la propuesta construcción y no se realizaron vistas públicas.

También señalan que el hotel propuesto sería construido en la zona marítimo terrestre, compromete la seguridad y restringe el acceso público de la playa, así como el disfrute que el barrio Jauca, y el pueblo en general, han tenido siempre.

Debido al conflicto con la comunidad de Jauca que provoca la propuesta construcción del Kontel Adventure Hotel, y los señalamientos hechos sobre la falta de participación ciudadana en el proceso y los efectos adversos que provocaría su construcción, el Senado de Puerto Rico entiende que es necesario hacer una investigación exhaustiva sobre este asunto.

RESUÉLVESE POR EL SENADO DE PUERTO RICO:

- 1 Sección 1.- Ordenar a la Comisión con jurisdicción del Senado de Puerto Rico
- 2 una investigación exhaustiva sobre la construcción del Kontel Adventure Hotel en

1 terrenos localizados en la zona marítimo terrestre de la comunidad de Jauca en el
2 municipio de Santa Isabel.

3 Sección 2.- La Comisión deberá rendir un informe con sus hallazgos,
4 recomendaciones y conclusiones, en un término no mayor de treinta (30) días
5 después de aprobada esta resolución.

6 Sección 3.- Esta Resolución tendrá vigencia inmediatamente después de su
7 aprobación.